

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

**Sesión (Ordinaria): 5 de diciembre de 2014**

-----  
**ACTA N° 19**  
-----

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, ING. ROBERTO TERZARIOL**  
Secretaría del señor Secretario General, Ing. Daniel Lago  
Prosecretaría del Señor Ángel Giménez.

**DOCENTES:** CERATO, Adriana; GASTALDI, Raúl; CAPUANO, Vicente; DRUDI, Susana; HARGUINTEGUY, Carlos; LARROSA, Nancy; NALDINI, Germán; RODRÍGUEZ, Carlos; VENTRE, Luis.

**EGRESADOS:** RIZZOTTI, Carlos F.; SAFFE, Jorge.

**ESTUDIANTES:** ALCAIDE, Agustín; CABULLO, Guillermo; FONCADARO, Sebastián; GARCIA SOSA, Franco E.; PEREZ LINDO, Julián (ALONSO, Matías); KRISCAUTZKY, Agustín (PONTELLI, Agustín).

**NO DOCENTES:** CARBALLO, Hugo

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DECANO: Ing. ROBERTO TERZARIOL**  
**VICEDECANO: Dra. SONIA COLANTONIO**

**DOCENTES:****Titulares**

Ing. Adriana CERATO  
 Ing. Raúl GASTALDI  
 Ing. Vicente CAPUANO  
 Mag. Germán NALDINI  
 Ing. Nancy LARROSA  
 Dr. Jorge O. MARTINEZ  
 Ing. Carlos RODRÍGUEZ  
 Dr. Juan Manuel RODRÍGUEZ  
 Ing. Liliana PASTORE

**Suplentes**

Dr. Andrés RODRÍGUEZ  
 Ing. Ricardo LAGIER  
 Dra. Miriam PALOMEQUE  
 Dr. Néstor VENDRAMINI  
 Ing. Juan Carlos VILLELLA  
 Mg. Susana DRUDI  
 Geól. Jorge SFRAGULLA  
 Biol. Carlos HARGUINTEGUY  
 Ing. Luis VENTRE

**EGRESADOS:****Titulares**

Carlos Fabián RIZZOTTI  
 Jorge SAFFE

**Suplentes**

Francisco QUINTANA SALVAT  
 Ramiro AGUILAR

**ESTUDIANTES:****Titulares**

Sr. ALCAIDE, Santiago A.  
 Sr. PEREZ LINDO, Julián  
 Sr. FONDACARO, Sebastián  
 Sr. DEL BOSCO, Luciano  
 Sr. KRISCAUTZKY, Agustín  
 Sr. CABULLO, Darío Guillermo

**Suplentes**

Srta. STRAUSS, Mariana  
 Sr. ALONSO, Matías  
 Srta. URAN, Gimena Mariel  
 Sr. GARCIA SOSA, Franco E.  
 Sr. PONTELLI, Agustín  
 Sr. CAPDEVILA, Lisandro

**NO DOCENTES:****Titular**

Sr. CARBALLO, Hugo

**Suplente**

Sr. GABETTA, Gustavo

**Í N D I C E:**

- I. Acta N° 18 del 21 de noviembre de 2014.
- II. INFORME DEL SEÑOR DECANO.
- III. Ing. Gabriel Tavella. Secretario de Relaciones Internacionales e Institucionales de la Facultad. Denuncia de Discriminación.
- IV. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
- V. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO. ASUNTOS A TRATAR SOBRE TABLAS.
- VI. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.
- VII. TOMAR CONOCIMIENTO.

- Es la hora 11.45.

- En la ciudad de Córdoba, a cinco días del mes de diciembre del año dos mil catorce, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia del Señor Decano Ing. Roberto Terzariol y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

#### I.

##### ACTA.

**SR. DECANO (Ing. Terzariol).**- Se da cuenta del Acta de la sesión anterior, del día 21 de noviembre de 2014, la cual, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se dará por aprobada.

#### II.

##### INFORME DEL SEÑOR DECANO.

**SR. DECANO (Ing. Terzariol).**- \* Finalizamos la obra del bicicleteo en Ciudad Universitaria. Comenzamos la ampliación del segundo piso para los centros de vinculación, en el mismo edificio.

\* Por otro lado, ayer estuve en la Secretaría de Políticas Universitarias gestionando tres programas contrato, uno para las obras PLM, que va a ser la culminación del edificio del Centro de Vinculación que está al lado del grupo de Aulas 500, y hemos conseguido que lo que iban a ser desembolsos a lo largo de tres años se hará en un año por un monto total de 9,3 millones de pesos, con lo cual vamos a poder terminar ese edificio y poder comprar todo el equipamiento a lo largo del primer año, lo cual es altamente positivo.

\* Y se avanzó en dos programas contrato dentro del programa estratégico de formación de ingenieros 2012-2016, que es el único que va a tener financiación para modificar el Inciso I de las Universidades.

\* En el HCS se acordó un bono de 1000 pesos de fin de año para todos los agentes de la Universidad, sin distinción de cargo, categoría o dedicación. Y también se aprobó sobre tablas, por pedido del señor Rector, la creación del Instituto de Ingeniería, recibiendo esta Facultad felicitaciones de todo ese Cuerpo, y del Rector en particular, por la creación de este Instituto que es el primero transversal de todo lo que tiene CONICET en nuestra región y uno de los pocos del país.

\* En el ámbito académico, se trabaja, también a pedido del Rectorado, en la realización de dos extensiones áulicas, una para la carrera de constructor en la Ciudad de Deán Funes y en Villa Dolores para el ingreso de los estudiantes.

Y de acuerdo a las estadísticas oficiales de la Universidad, en nuestra Facultad se ha producido un aumento de ingresantes del 4%, con un total de 6% de nuevos inscriptos. Aumentó la cantidad de egresados 75%, pasamos de 200 a 340 aproximadamente. Mejoramos el 33% la tasa de ingresos. Somos la segunda Facultad detrás de Ciencias Médicas que recibe estudiantes extranjeros, con 200 alumnos. Y somos la Facultad que tiene mayor cantidad de becas de todo tipo, con 1244, en toda la Universidad. Y

finalmente, mejoramos en un 7% la tasa de retención, todo esto gracias al trabajo del HCD, de la gestión, y en particular, de las Secretarías Académicas. Dentro de estos porcentajes, el más alto es el de la Ingenierías, pero todas hemos trabajado mucho.

### III.

Ing. Gabriel Tavella. Secretario de Relaciones Internacionales e Institucionales de la Facultad. Denuncia de discriminación.

**SR. CONS. ALCAIDE.-** Quisiera comentar que ha habido una denuncia, que es de público conocimiento, en relación a un funcionario de la Facultad, el ingeniero Gabriel Tavella. Quisiera leer un texto de las noticias, más precisamente del sitio web de Cadena 3, si me lo permiten. Y también tengo para tratar sobre tablas un proyecto sobre una solicitud de informe sobre estos supuestos hechos discriminatorios.

**SR. DECANO (Ing. Terzariol).-** Si usted, consejero Alcaide, lo que quiere leer es una declaración de la licenciada Aguiar publicada en Cadena 3, le comento que en el Consejo Superior se le llamó la atención a ella porque no es correcto lo que dijo. Además, se pidió al señor Rector que hable con ella. Él se va a comunicar esta semana. Yo le acabo de mandar un mensaje que todavía no he visto ninguna aclaración al respecto, y por lo tanto, yo le diría que como ese tema está en un entredicho bastante serio, lo que tendría que leer usted es el audio completo, porque lo que está en la nota no es lo que dice el audio. Tenga mucho cuidado.

**SR. CONS. ALCAIDE.-** A mí me gustaría leer esto. Esto es lo que tiene el público. Después de eso, le pido que aclare usted, señor Decano, si tiene información adicional.

**SR. CONS. NALDINI.-** Dado que es un tema urticante, que podrá ser de mutuo conocimiento que está en los medios públicos, considero que no es el ámbito de tocar el tema, y menos en este momento. Tal vez se pueda tratar con mayor tiempo, cuando tengamos mayor información, cuando sepamos correctamente de lo que se está tratando. Por lo tanto sugiero, y pido al Cuerpo que tenga especial cuidado con esta situación, y que lo tratemos en un ámbito más adecuado, de mayor conocimiento del tema. Todos escuchamos informaciones periodísticas acerca de supuestas discriminaciones de un ex decano. Yo tengo mis dudas, porque conozco en ese punto la situación, y no creo que todos sepamos exactamente lo que sucedió. Por lo tanto no considero éste el ámbito adecuado para tratar este tema.

**SR. CONS. SAFFE.-** Primero estoy en conocimiento de estos hechos, que tuvieron mucha difusión, y la información que tengo es que en todos los medios no solo se pone en tela de juicio estos supuestos actos de discriminación propiciados no sólo por un ex decano de esta Facultad, sino por el actual Secretario de Relaciones Internacionales e Institucionales de la Facultad, por lo cual esta Casa ha quedado como muy expuesta, sino que se da a entender que dentro de esta Facultad estos hechos parecieran muy comunes. Esa es la impresión que a mí me dio. Yo tuve la oportunidad de leer la nota de Cadena 3, que la verdad me pareció interesante y sería bueno que se lea por Secretaría ya que lo que veo que se está planteando es que la Facultad tome cartas en el asunto en lo que se refiere a fin de informar a la comunidad de la Facultad, de la Universidad, y de Córdoba en general, acerca de cuáles son las condiciones o la mejor información que pueda aportar para ayudar a la investigación judicial. Y además creo que el proyecto tiene un par de artículos...

**SRA. CONS. LARROSA.-** No sé si vamos a tener que opinar sobre un artículo de diario u otro medio periodístico, y me parece que si estamos ante una

situación importante, no corresponde que nos expidamos antes que esté resuelto.

**SR. DECANO (Ing. Terzariol).**- Yo pongo en conocimiento estos temas Por ejemplo, salió hace poco un artículo sobre la contaminación que pudo haber ocurrido con el banco de sangre del Laboratorio de Hemoderivados, donde se pidió incluso un informe confidencial para el Consejo Superior, y así se hizo. En ese contexto, yo entiendo lo que plantea el consejero Naldini respecto de la lectura de la nota.

**SRA. CONS. CERATO.**- En relación a la lectura del artículo periodístico, a mi criterio no creo que deba leerse en este ámbito ya que es de público conocimiento que se puede leer en una página web.

**SR. CONS. CABULLO.**- Particularmente quería proponer, que como estas cuestiones son muy delicadas, esperar a que haya alguna definición por parte de la Justicia o del INADI, y que después el Cuerpo tome parte del tema.

**SR. CONS. FONDACARO.**- Primero que nada, el compañero pidió leer una nota, no pretende que el Consejo se expida. Por otra parte, los consejeros están para tratar los temas que competen a la Facultad. En este caso es lo que compete, entonces no podemos esperar una resolución del INADI para empezar a discutir el tema que entendemos, nos compete. Entonces, no es un argumento decir falta información para no tratar el tema.

**SR. DECANO (Ing. Terzariol).**- Quiero aclarar que lo que se propuso es que se trate en otro ámbito, en Comisión, y no que no se trate el asunto.

**SR. CONS. SAFFE.**- Yo estaba hablando y me interrumpieron. Para redondear la idea, en los medios masivos de comunicación se habló que no habría sido un hecho discriminatorio puntual, sino que habría varios casos. Se habla de docentes, no docentes, funcionarios que también estarían avalando esta supuesta discriminación. Por lo cual creo que sí nos compete, al menos poner en público conocimiento cuál es la situación actual, informar en qué estado está la denuncia en el INADI, abrir la participación por si hay más personas que podría estar implicadas. Creo que sí nos compete esas acciones, al menos poder discutir en sesión y no en Comisión. No concuerdo con la política del señor Rector de discutir a puertas cerradas estos temas. La comunidad de la Universidad debe poder participar, y los consejeros o consiliarios deben hacerse responsables de lo que dicen en sesión.

**SR. CONS. CAPUANO.**- Lo que se dijo en la prensa corre por cuenta de quien lo dijo. Ahora, me parece que el asunto no es tan ajeno a la Facultad y a este Consejo. Yo creo que nosotros no tenemos que abrir juicio acerca de culpables y víctimas, porque no nos corresponde, pero no se puede negar que es un tema que roza la Facultad, porque involucra a un ex Decano, involucra algunos miembros del HCD, y también involucra a quien es hoy el Secretario de Relaciones Internacionales e Institucionales de la Facultad. Entonces, qué mejor sería que nosotros ayudáramos en la investigación, y que realmente pudiera esclarecerse todo. Me parece que lo mejor que le podría pasar a la Facultad y al ex Decano, el Ingeniero Tavella, es que ésto se trate y no que lo trate este Consejo, pero sí que colabore a que se pueda hacer la investigación, por ejemplo. Entonces, debemos estar atentos nosotros a que eso se haga porque, insisto, lo mejor que puede pasar es que se esclarezca y ver si el victimario fue victimario y la víctima fue víctima, y de qué manera la Facultad y el ámbito institucional contribuyeron o no a estos hechos. Vamos a salir indemnes sólo si se llega a fondo y se esclarece totalmente. Lo que sí se puede es pedir a las

autoridades que se arbitren todos los medios para que aquellos que deban llevar adelante la investigación puedan hacerlo.

**SR. DECANO (Ing. Terzariol).**- Absolutamente, es obligación de la Universidad, inclusive está participando la Dirección de Asuntos Jurídicos, yo he ido a declarar, ya está todo informado... Lo que quiero decir que, cuando se trata de personas, y en eso coincido con el señor Rector, o de hechos que son conflictivos que pueden dañar el buen nombre y honor, que no se traten los temas en sesiones públicas hasta tanto no haya un avance más concreto en el tema. Coincido con el consejero Capuano en que debe facilitarse la investigación.

Está entonces la propuesta del señor Alcaide, de proceder con la lectura del artículo periodístico, y por otro lado, la del consejero Naldini, de tratar el tema primero en Comisión. Si no hay acuerdo, deberemos pasar a votar.

**SR. CONS. ALCAIDE.**- Evidentemente usted, señor Decano, tiene cierta información sobre el tema, por tener participación en el Consejo Superior, que nosotros no tenemos. Entonces por eso me parece importante...

**SR. DECANO (Ing. Terzariol).**- En el Consejo Superior lo que se trató es que lo que dice Liliana Aguiar es falso. Así que vuelvo a pedir que se trate el tema en Comisión, por los argumentos que ya expuse.

- A continuación, se procede a votar la propuesta del consejero Alcaide de leer el artículo periodístico publicado en la página web de Cadena 3.
- Votan por la afirmativa los consejeros Harguinteguy, Saffe, Alcaide, Fondacaro y Pontelli.
- Votan por la negativa los consejeros Cerato, Gastaldi, Naldini, Capuano, Larrosa, Drudi, Rodríguez (Carlos), Ventre, Rizotti, Alonso, García Sosa, Cabullo y Carballo.
- Según el resultado de la votación, el asunto presentado pasa a Comisión.

#### IV.

#### DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

01) 52854/14

DPTO. ELECTROTECNIA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º)

Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en la cátedra "CENTRALES, ESTACIONES Y TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA (IME) c/carga anexa en ELECTROTECNIA GENERAL Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS (IM) y en el Departamento. ELECTROTECNIA"; del departamento ELECTROTECNIA, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la

Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expediente.

Art. 3°).- Designar Observadores Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias.-

Art. 4°).- Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración.

- Se vota y es **aprobado**.

02) 53819/14

DPTO. FISIOLÓGIA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°)

Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en la cátedra "GENÉTICA (Cs. Biol. - Prof. Cs. Biol.)"; del Departamento FISIOLÓGIA, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 8-HCS-86 y sus modificatorias y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expediente.

Art. 3°).- Designar Observadores Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias.-

Art. 4°).- Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración.

- Se vota y es **aprobado**.

03) 3513/14

DPTO. ELECTRÓNICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art.

1°).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 07/08/2014 en el cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva del Ing. Raúl Ángel GASTALDI en la cátedra "TEORÍA DEL CAMPO ELECTROMAGNÉTICO (IE) c/carga anexa en ANTENAS Y PROPAGACIÓN DE ONDAS (IE)" del departamento ELECTRÓNICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 112-HCD-14, ésta deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el consejero Gastaldi.

04) 6068/14

DPTO. ELECTRÓNICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art.

1°).- Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, el Dictamen emitido por el Comité Evaluador en el que aconseja la no renovación de la designación por concurso, del Ing. Sergio Gustavo CHALAVE en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva en la cátedra "SISTEMAS DE RADIOCOMUNICACIONES (IE) c/carga anexa en ELECTRÓNICA ANALÓGICA I (IE)" del departamento ELECTRÓNICA.-

Art. 2º)..- En caso de que el presente cargo esté comprendido por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 112-HCD-14, ésta deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de resolución del H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

05) 57880/14

DPTO. HIDRÁULICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art.

1º)..- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 19/12/2013 en el cargo de Profesor Asistente, dedicación exclusiva, del Ing. Edgar Manuel CASTELLO en "MECÁNICA DE LOS FLUIDOS (IC) c/carga anexa el LABORATORIO DE HIDRÁULICA" del departamento HIDRÁULICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º)..- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 876-HCD-13, ésta deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

06) 42640/14

DPTO. ESTRUCTURAS

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art.

1º)..- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el Concurso de referencia, integrado por los Sres. Profesores Ing. María Dolores ROCA GARBIGLIA, Dr. Ing. Carlos ESTRADA y Mg. Ing. Alejandro GIUDICI.

Art. 2º)..- Designar por concurso por el término reglamentario a la Ing. Silvia Analía NAVEIRO en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple para la cátedra "ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE LOS MATERIALES (IQ-IB)", del departamento Estructuras, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

07) 45505/14

DPTO. ESTRUCTURAS

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art.

1º)..- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el Concurso de referencia, integrado por los Sres. Profesores Ing. María Dolores ROCA GARBIGLIA, Dr. Ing. Carlos ESTRADA y Mg. Ing. Alejandro GIUDICI.

Art. 2º)..- Designar por concurso por el término reglamentario al Mg. Ing. Marcos Leonardo VERSTRAETE en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple para la cátedra "CÁLCULO ESTRUCTURAL I (IM-IA-IME)", del departamento Estructuras, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

08) 43846/14

DPTO. FISIOLÓGÍA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art.

1º)..- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el Concurso de referencia, integrado por los Señores Profesores Dra. María Angélica PERILLO, Dr. Rubén BOTTINI y Dra. María Virginia LUNA.

Art. 2º)..- Solicitar al HCS designe por concurso por el término reglamentario al Dr. Marcelo DESIMONE en el cargo de Profesor Asociado

dedicación simple en la cátedra "FISIOLOGÍA VEGETAL (Cs. Biol. - Prof. Cs. Biol.)" del departamento FISIOLOGÍA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.-

09)68251/2014

DPTO. QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Sr. Rector de la universidad Nacional de Córdoba, la siguiente transformación de planta docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales:

SUPRIMIR:

Un cargo de Profesor Asociado Dedicación Exclusiva \$13.101,28.

CREAR:

Un cargo de Profesor Asociado Dedicación Simple \$3.725,28.

Art.2º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, apruebe la reducción de la dedicación del cargo que ejerce el Dr. Martín CISONDI, de Profesor Asociado dedicación Exclusiva, por concurso, en la asignatura TERMODINAMICA QUIMICA (IQ), del Departamento de Química Industrial y Aplicada, con carga anexa en INFORMATICA, del Departamento de Computación, pasando a revistar como PROFESOR ASOCIADO DEDICACION SIMPLE POR CONCURSO en la asignatura TERMODINAMICA QUIMICA (IQ), del departamento de QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA con carga anexa en INFORMATICA, del Dpto. COMPUTACION.

- Se vota y es **aprobado**.

10) 57018/14

DPTO. MAQUINAS

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º)

Aprobar Informes Anuales 2014 de los siguientes docentes:

Ing. Esteban Ariel DUTTO - Profesor Asistente dedicación simple - Mecanismos y Elementos de Máquinas (IME-IM-IA-II)
---

Ing. Rubén Darío CUEVAS - Profesor Asistente dedicación simple - Máquinas II
--

- Se vota y es **aprobado**.

11) 55125/2014

ESCUELA INGENIERIA CIVIL

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Informe de Actividades del quinquenio 2009-2014, que como Profesor Titular Plenario, presenta el Profesor Ing. Pablo L. BRACAMONTE.

- Se vota y es **aprobado**.

12) 8501/2014

DPTO. ELECTRONICA

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al HCS de la Universidad Nacional de Córdoba la designación del Profesor Dr. Ing. Víctor Hugo SAUCHELLI como PROFESOR CONSULTO de la Universidad Nacional de Córdoba.

- Se vota y es **aprobado**.

13) 58268/2014

ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1º).- Designar en el cargo de Director de la Escuela de

Ingeniería Civil al Mgter. Ing. Alejandro Gustavo BARUZZI, desde la fecha de aprobación y por el periodo reglamentario.

- Se vota y es **aprobado**.

14) 53933/2014

DPTO. INGRESO

La Comisión de Enseñanza,  
Aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente a la Ing. María Eugenia RODRIGUEZ, como Profesor Ayudante "A", dedicación simple, en la asignatura AMBIENTACION UNIVERSITARIA y a la Biól. María Eugenia DREWNIÁK, como Profesor Ayudante "A", dedicación simple en la asignatura BIOLOGÍA, ambas del Dpto INGRESO, desde la fecha de aprobación y hasta el 31 de marzo de 2016.

**SR. CONS. SAFFE.-** Tuvimos un caso similar hace algunas semanas en Comisión. Los dos cargos tienen una observación, hay un pedido de anulación, porque no están de acuerdo con el proceso de selección, y el caso que tuvimos recientemente se lo elevamos a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que opine, pero este caso no ha pasado. Entonces, me parece que el despacho debería volver a Comisión a los fines que tenga el mismo tratamiento y que ese organismo opine si corresponde o no aprobarlo en estas condiciones.

**SR. DECANO (Ing. Terzariol).-** Como no existe acuerdo general para aprobar el despacho, vamos a pasar a votarlo.

**SR. CONS. ALCAIDE.-** Antes de pasar a votar, quisiera que el consejero Saffe amplíe y comente bien cómo es el asunto.

**SR. CONS. SAFFE.-** En el proceso de selección no se realizó una prueba de oposición, lo cual no objeto. Las personas que presentan el pedido de revisión de selección interna, argumentaron sobre todo un error de procedimiento. Por eso, es un caso similar al que tratamos hace unas semanas, y por lo tanto, si en ese caso se trató de un modo, este despacho merecería el mismo tratamiento.

**SR. DECANO (Ing. Terzariol).-** Pasamos entonces a votar.

**SR. CONS. ALCAIDE.-** ¿Podríamos leer antes los argumentos de estas personas?

**SR. DECANO (Ing. Terzariol).-** ¿Los argumentos estaban al momento de tratar el asunto en la reunión de Comisión?

- Por Secretaría se informa que sí estaban.

**SR. DECANO (Ing. Terzariol).-** Consejero Alcaide, ¿no estuvo en la Comisión?

**SR. CONS. ALCAIDE.-** No vine.

**SR. DECANO (Ing. Terzariol).-** Debería asistir a las reuniones de Comisión.

- Seguidamente, se procede con la votación del despacho.

- Votan por la afirmativa los consejeros Cerato, Gastaldi, Naldini, Larrosa,

Rodríguez (Carlos), Rizotti, Cabullo y Carballo.

- Votan por la negativa los consejeros Saffe, Alonso, García Sosa, Fondacaro y Pontelli.
- Se abstienen los consejeros Capuano, Drudi, Harguinteguy, Ventre y Alcaide, todos por no tener conocimiento del caso.
- Según el resultado de la votación, el despacho ha quedado **aprobado**.

15) 22696/2014

DPTO. AGRIMENSURA

La Comisión de Enseñanza,  
Aconseja: Art. 1º)..- Designar interinamente al Agrimensor Carlos Alberto COSTA, en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, en la asignatura DIBUJO TOPOGRAFICO, del Dpto AGRIMENSURA, desde el 1º de marzo de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016.

- Se vota y es **aprobado**.

16) 31886/2014

DPTO. ELECTRONICA

La Comisión de Enseñanza,  
Aconseja: Art. 1º)..- Designar interinamente al Ing. Rubén Héctor VRECH, en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en la asignatura ELECTRONICA DIGITAL I, del Dpto ELECTRONICA, desde el 1º de marzo de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016, o hasta el fin de la licencia por cargo de mayor jerarquía del Ing. Roberto ROSSI, lo que ocurra primero.

- Se vota y es **aprobado**.

17) 21465/2014

DPTO. QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA

La Comisión de Enseñanza,  
Aconseja: Art. 1º)..- Designar interinamente al Dr. Ernesto Javier GRASSO, en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en la asignatura QUIMICA BIOLOGICA, del Dpto QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, desde el 1º de marzo de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2015.

- Se vota y es **aprobado**.

18) 41516/2014

DPTO. ESTRUCTURAS

La Comisión de Enseñanza,  
Aconseja: Art. 1º)..- Designar interinamente al Ing. Juan Emilio FERNANDEZ, en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en la asignatura TECNOLOGÍA APLICADA A LAS CONSTRUCCIONES CIVILES, del Dpto ESTRUCTURAS, desde el 1º de abril de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2017.

- Se vota y es **aprobado**.

19) 41087/2014

DPTO. INGRESO

La Comisión de Enseñanza,  
Aconseja: Art. 1º)..- Afectar como Coordinadores del Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios 2015, del Dpto. Ingreso, y disponer el pago de una asignación complementaria en concepto de Complemento Docente de un

monto bruto total (incluida la parte proporcional de aguinaldo) de \$10.000 (diez mil pesos), a ser abonado en cuatro cuotas en los meses de marzo, abril, mayo y junio del 2015, a los siguientes docentes:

- Ing. José Luis GALOPPO - MATEMATICA.
- Ing. Carlos MANCINI - AMBIENTACION UNIVERSITARIA.
- Ing. Osvaldo NATALI - FISICA.
- Ing. Noelia P. X. ALASINO - QUIMICA.
- Dr. Claudio Alejandro SOSA - BIOLOGÍA

- Se vota y es **aprobado**.

- Se retira de la sesión el consejero Pontelli y se incorpora en su lugar el consejero Kriscautzky.

- Se retira de la sesión el consejero Alonso y se incorpora en su lugar el consejero Perez Lindo.

20) 56706/2014

DPTO. MATEMATICA

La Comisión de Enseñanza,  
Aconseja: Art. 1º).- Asignar al Ing. Pedro Manuel SANTUCHO funciones como encargado en la Cátedra ALGEBRA LINEAL (ING), como carga anexa a su cargo de revista de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva por concurso en ALGEBRA LINEAL (Ing.), desde el 01 de noviembre de 2014 y hasta tanto se sustancie el concurso o selección interna del cargo de Prof. Titular que ejerció la Dra. PAYER, por jubilación.

- Se vota y es **aprobado**.

21) 56680/2014

DPTO. INGENIERIA ECONOMICA Y LEGAL

La Comisión de Enseñanza,  
Aconseja: Art. 1º).- Asignar carga anexa al Ing. Federico Alejandro BARUZZI, en la cátedra de PRACTICA SUPERVISADA (IC), en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple por concurso en la cátedra HIGIENE Y SEGURIDAD (IC-Const.) del Dpto. INGENIERIA ECONOMICA Y LEGAL.

- Se vota y es **aprobado**.

22) 58538/2014

DPTO. GEOLOGÍA BASICA

La Comisión de Enseñanza,  
Aconseja: Art. 1º).- Autorizar al Dr. Roberto MARTINO, Profesor Titular con dedicación exclusiva, a dictar el curso de Posgrado sobre Geología Forense en FAMAF, durante el mes de noviembre de 2014, en el marco de la Resolución del HCS N° 5/2000.

- Se vota y es **aprobado**.

23) 56721/2014

ESCUELA DE BIOLOGÍA

La Comisión de Enseñanza,  
Aconseja: Art. 1º).- Designar como miembros integrantes de la Comisión de Tesina de la carrera de Ciencias Biológicas a los siguientes docentes:

-Dra. Laura BELLIS. (DNI: 23.252.150)

-Dr. Eduardo WANNAZ. (DNI: 23.843.528)

Art. 2º).- Designar como coordinadora de la Comisión de Tesina de la carrera de Ciencias Biológicas a la Dra. Andrea HUED.

- Se vota y es **aprobado**.

24) 48872/2014

DPTO. DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º).- Admitir a la siguiente estudiante como AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN en la cátedra MORFOLOGÍA ANIMAL (Cs. Biol. - Prof. Cs. Biol.) en el Proyecto: "Estado Sanitario de Poblaciones de Anuros de Agroecosistemas del Sur de Córdoba"; por el término de un (1) año, a partir de la fecha y con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la dirección del Biol. Fernando CAREZZANO:

ESTUDIANTE	DNI
Karina DORFLINGER	32.786.876

- Se vota y es **aprobado**.

#### V.

#### DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO. ASUNTOS PRESENTADOS SOBRE TABLAS.

##### 1.

**SR. DECANO (Ing. Terzariol).**- Está a consideración el tratamiento del proyecto de Resolución que el consejero Alcaide hizo referencia al inicio de la sesión en relación a los supuestos hechos de discriminación por parte del ingeniero Tavella.

**SR. CONS. CAPUANO.**- Yo no sé cómo sale el Articulado respecto al proyecto de Resolución, creo que es todo un gesto que la Facultad diga que abre las puertas para que se resuelva el caso. Sería importante para este Cuerpo que tome esa posición, que no es la de encontrar culpables e inocentes, sino dar al tema el grado de transparencia y facilidad para que actúen quienes tienen que actuar. Yo creo que si el proyecto va en ese sentido, habría que tratarlo ahora y no dejar pasar más el tiempo, porque el martes hubo una audiencia en el INADI, y seguramente en algún momento este tipo de organismos va a requerir información a la Facultad.

**SR. CONS. ALCAIDE.**- Quiero aclarar que no es un pedido de postura, no es para que nos expidamos, porque si bien el señor Decano dice que la Facultad está colaborando, ninguno de los presentes está informado más de lo que usted acaba de comentar. El proyecto apunta a sociabilizar el tema en la comunidad, y no solo los miembros del HCD. Entonces, para que los consejeros no tengan dudas y puedan tomar una decisión, propongo la lectura del Articulado por Secretaría.

**SR. CONS. NALDINI.**- Vuelvo a repetir lo que dije antes. Este no es el ámbito para tocar estos temas. Entonces pido que se traten en Comisión, donde podemos escuchar a todo el mundo, hasta al señor Decano.

**SRA. CONS. DRUDI.**- Me gustaría saber de qué estamos hablando, porque sino estamos decidiendo sin saber.

**SR. CONS. SAFFE.**- ¿Podemos dar lectura al Articulado?

**SR. DECANO (Ing. Terzariol).**- El problema es que hasta tanto el Cuerpo no decida tratarlo no se va a poder leer. Podemos pasar a sesionar en Comisión para que se lea.

**SR. CONS. ALCAIDE.-** Según el Reglamento sí corresponde leerlo. ¿Con qué criterio vamos a decidir si se trata o no si no conocemos el Articulado y el proyecto en general?

**SR. CONS. CABULLO.-** Ya todos los consejeros sabemos que el ámbito de discusión en este Cuerpo es la Comisión, pasémoslo a Comisión.

**SR. CONS. SAFFE.-** Nuevamente el mismo error de las sesiones anteriores. Se lo digo a usted, señor Decano, y a través suyo, al consejero que acaba de hablar. El ámbito de discusión no es particularmente la Comisión. La sesión está para tratar y discutir. Acá también se viene a discutir y terminar las discusiones que se inician en Comisión. No sólo a levantar la mano por la afirmativa o negativa.

Se está pidiendo la aprobación de tres artículos meramente informativos para que la Facultad colabore con el proceso, y difunda cuáles son los actos de discriminación típicos en la Facultad, cuáles son los procedimientos que debe seguir una persona en caso de que se vea afectada por una situación como esa, y después se pide que se realice una charla informativa a la comunidad universitaria. Tres cosas muy básicas. Por favor, entonces, ¿se puede dar lectura al articulado?

- Seguidamente, se procede a votar si el asunto se trata sobre tablas.
- Votan por la afirmativa los consejeros Capuano, Drudi, Harguinteguy, Saffe, Alcaide, Fondacaro, y Kriscautzky.
- Votan por la negativa los consejeros Cerato, Gastaldi, Naldini, Larrosa, Rodríguez (Carlos), Ventre, Rizotti, Perez Lindo, Cabullo, García Sosa, y Carballo.
- Según el resultado de la votación, el despacho vuelve a Comisión.

**SRA. CONS. DRUDI.-** Me vuelvo a sentir en esta ocasión como cuando se negó la posibilidad de que nos expliquen más cosas sobre la comisión de presupuesto, como en la obra de Bertold Brecht, donde quienes juzgan a Galileo no quieren mirar por el telescopio para no ver evidencias, para no tener ciertos datos. Me siento en esa condición, de que no queremos tener información para poder decidir cosas.

**SR. DECANO (Ing. Terzariol).-** Yo me permito agregar que de ningún modo se dijo eso, y se tratará en la próxima Comisión, aclarando todas las dudas que surjan. También se podría haber tratado en la reunión de Comisión de hoy o del miércoles.

**SR. CONS. ALCAIDE.-** No podríamos haberlo presentado en Comisión con el mecanismo de presentación sobre tablas, y además nosotros pensamos que el público debe tener la posibilidad de venir a las sesiones, escuchar, y saber qué hacen los representantes electos por su voto. Así que me parece sano que leamos qué se está haciendo y que no tratemos de guardar cosas.

**SR. CONS. CAPUANO.-** En alguna sesión anterior se trató el tema si la sesión debía ser un ámbito de discusión o si las reuniones de Comisión eran para ese fin. Yo creo que los dos deben ser. Me parece que éste es el más rico porque es como que se discuten borradores en Comisión y aquí se discuten aspectos más profundos y es donde se decide. Me parece que sería bueno para todos, para el Cuerpo y las autoridades, que se pudieran

discutir todas las cuestiones que se pretenda, no son sesiones muy largas y me parece que nos va a dejar a todos más conformes y tranquilos.

**SR. CONS. KRISCAUTZKY.-** A mí me gustaría aclarar que lo que se estaba proponiendo era la lectura del proyecto, ni siquiera la aprobación, es una falta de respeto a quienes no conocen, porque si bien los consejeros somos los que asistimos a Comisión, y las sesiones son públicas, en este caso hay gente presente. Y se está apelando a un mecanismo que está reglamentado, que propone la presentación sobre tablas de proyectos, y se está sesgando la posibilidad de conocer públicamente una cuestión, en este caso de la lectura, ni siquiera de la aprobación de un proyecto.

**SR. CONS. SAFFE.-** Siguiendo lo que dice el consejero preopinante, si me permiten quiero dar lectura...

**SR. CONS. NALDINI.-** Se está faltando al Reglamento interno de este Consejo Directivo. Por lo tanto hago moción de orden para llamar al orden a los consejeros que están faltando a dicho Reglamento. Dejemos de tratar temas personales.

**SR. CONS. SAFFE.-** Como siempre, no entiendo a qué se refiere el consejero Naldini, no sé en qué momento se están tratando temas personales. Estamos tratando cuestiones reglamentarias, de que no se está siguiendo lo que el Reglamento establece, como ha venido pasando en reiteradas sesiones. No es la primera vez que hacemos caso omiso a lo que dice el Reglamento. En este caso tampoco se permitió que se leyera el proyecto sobre tablas, como lo establece el Artículo 16 del Reglamento interno de este Consejo Directivo. Como tampoco se respetó la sesión pasada el modo en que se deben distribuir las actas provisorias, y una serie de reglamentaciones que no se están teniendo en cuenta.

No entiendo por qué el señor Naldini dice que no se está cumpliendo el reglamento cuando sí se está cumpliendo.

**SR. CONS. KRISCAUTZKY.-** Justamente pediría que si vuelve a interrumpir el consejero Naldini a otro consejero, que se lo llame al orden.

**SR. DECANO (Ing. Terzariol).-** El consejero Naldini sólo ha hecho una moción de orden.

**SR. CONS. CAPUANO.-** Yo quería expresarme en relación a lo que dijo el consejero Naldini sobre que se no se está cumpliendo el Reglamento interno. Hace tiempo que no lo tenemos en cuenta. El mismo habla de que en la primer sesión del año el HCD debe definir la composición de las comisiones de Enseñanza, Vigilancia y Reglamento, Presupuesto, y Extensión, lo cual no se viene cumpliendo.

**SR. DECANO (Ing. Terzariol).-** Es una decisión del Consejo, que no deja de cumplir con el Reglamento, sino que simplemente nos las fijó a principio de año.

## 2.

**SR. CONS. FONCADARO.-** Yo voy a pedir, a través del señor Decano, leer completo un proyecto de Resolución referido a la expulsión por la policía de los estudiantes de biología de nuestra Facultad.

**SR. DECANO (Ing. Terzariol).-** ¿Es un proyecto de Resolución referido al tema que se leyó sobre tablas?

**SR. CONS. ALCAIDE.-** Si bien sabemos que los presentes no tienen voz en este asunto, es más que interesante saber qué les interesa a la gente que ha venido.

**SR. CONS. FONCADARO.-** Este es otro proyecto referido a la problemática de lo acontecido con los estudiantes de biología en esa oportunidad.

**SR. DECANO (Ing. Terzariol).-** Sr. Foncadaro, ¿no tuvo tiempo de presentarlo en la reunión de Comisión?

**SR. CONS. FONCADARO.-** Es mi deseo presentarlo hoy aquí en sesión.

**SR. DECANO (Ing. Terzariol).-** Se pasará a votar si se trata sobre tablas el asunto presentado por el consejero Foncadaro. Si se trata, se leerá el proyecto completamente.

**SR. CONS. FONCADARO.-** Quiero aclarar una vez más que no es la misma presentación ni la misma lectura de la vez anterior. Por ende van a afirmar o negar algo que desconocen. Así que les pido por favor voten por la afirmativa para que nos podamos enterar qué dice el proyecto de Resolución.

- Seguidamente, se procede a votar si el asunto se trata sobre tablas.
- Votan por la afirmativa los consejeros Capuano, Drudi, Harguinteguy, Alcaide, Fondacaro, y Kriscautzky.
- Votan por la negativa los consejeros Cerato, Gastaldi, Naldini, Larrosa, Rodríguez (Carlos), Ventre, Rizotti, Perez Lindo, Cabullo, García Sosa, y Carballo.
- Se abstiene el consejero Saffe.

**SR. CONS. SAFFE.-** Me abstengo porque de este modo puedo hacer uso de la palabra. Además, porque no se cumplen los Artículos 15 y 16 del Reglamento Interno de este Consejo Directivo. Voy a leer los mismos (Así lo hace). Por lo cual, si estamos tratando un tema sobre tablas, los consejeros deben saber de qué se trata, de lo contrario no sé qué estamos votando. Para estar de acuerdo tenemos que saber de qué se trata, en ese caso se evalúa si se trata o no, como muchas otras veces ha pasado en infinidad de sesiones.

- Según el resultado de la votación, el asunto pasa a Comisión.

**SR. CONS. FONDACARO.-** Primero que nada quiero dejar absolutamente explícito la falta de transparencia de algunos consejeros, y voy a hacer una breve apreciación sobre los consejeros estudiantiles, que forman parte de las comisiones directivas, que han estado totalmente al tanto de las presentaciones gremiales que ha hecho la Federación de Estudiantes de Biología, y hacen caso omiso y dan visto negativo a algo que ni siquiera se ha leído, y que no tienen intenciones ni que se escuche. Entonces, la primera responsabilidad hacia los consejeros estudiantiles que, viendo la cantidad de gente hoy aquí presente, compañeros de los consejeros, que fueron echados por los policías, con lo que significa eso, y con la contradicción tal que nuestro señor Decano en la inauguración del patio se

da el lujo de hablar de Santiago Pampillón, estudiante de esta Unidad Académica que en el año 1966 lo mató la policía...

- Aplausos

**SR. CONS. FONDACARO.-** Y tristemente puedo agregar ahora, iniciativas de gestiones que retroceden muchísimos años las reivindicaciones que los movimientos estudiantiles y de toda la Universidad por la que trabajaron durante todo el proceso y toda la democracia. Esto rompe con los valores que se les pretende dar a las instituciones universitarias.

Y quiero aclarar una cosa más con respecto a los compañeros estudiantiles de biología. No existe claustro en toda la historia de la Universidad, desde la reforma de 1918 y previo, que sea más responsable, más valiente, y que tenga las intenciones más sanas de reivindicar esos derechos. Y ustedes, señores consejeros, y lo digo a través del señor Decano, que estuvieron en contra absolutamente de todos esos elementos, por lo cuales muchísimos compañeros y uno de esta unidad Académica, radical, luchó.

No nos olvidemos el contenido histórico que representa la democracia en esta Universidad. Porque si no, no sólo estamos haciendo caso omiso a la historia, sino que estamos haciendo un retroceso profundo en la transparencia, y sobre todo en las libertades individuales, que eso no lo vamos a perder nunca.

- Aplausos.

**SR. CONS. PEREZ LINDO.-** Quería aclarar algunas cuestiones respecto de la situación que plantea el consejero, que parece ser el paladín de la justicia y la liberación estudiantil, detrás de un discurso que parece, la verdad, increíble, de ciencia ficción. Si vamos a las cuestiones prácticas quiero comentar al Cuerpo cómo realmente fue la situación con los estudiantes de biología.

En términos generales, yo he hablado con algunos estudiantes de biología, y me gustaría que el consejero que se viste de este discurso heroico vea realmente cuáles fueron los acontecimientos administrativos que surgieron en esa instancia, vea las cuestiones que resuelve el Secretario Técnico en aquella instancia, y revea su opinión sobre eso.

**SR. CONS. KRISCAUTZKY.-** Visto la presencia en esta sala de los estudiantes de biología, sé que no está contemplado en el Reglamento, sin embargo voy a apelar a la buena voluntad, a que todos los consejeros estudiantiles que están sentados al frente mío, a través de su intermedio, señor Decano, justifiquen cuál es su comportamiento y por qué han decidido en este caso...

**SR. DECANO (Ing. Terzariol).-** El voto de los consejeros no se justifica.

**SR. CONS. ALCAIDE.-** Si bien no deben justifica su voto, sería bueno que demos el espacio para que se expresen.

**SR. DECANO (Ing. Terzariol).-** No deben. Lo dice bien claro. Aunque quieran, no deben.

**SR. CONS. ALCAIDE.-** No estoy pidiendo que justifiquen su voto sino que demos un espacio para que, si lo desean, se refieran al tema.

**SRA. CONS. CERATO.-** Yo hago moción de orden de que se continúe con el Orden del Día.

**SR. CONS. CABULLO.-** Es muy fácil querer plantear cosas en este Consejo, donde realmente no se muestran los hechos como son. Es muy fácil traer estudiantes para que aplaudan un discurso heroico, como mencionaba un compañero. Pero tengan en cuenta que tienen que saber a quién aplauden. Esas mismas personas que hacen discursos heroicos y pretenden ser los revolucionarios de esta Facultad, son los mismos que presentan un proyecto firmado por detrás sin que se entere el Cuerpo. Entonces, antes de acusar a un consejero estudiantil, primero tiene que haber una ética y moral, algo que el consejero Naldini les tiene que recordar siempre.

## VI.

### DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

25) 57726/2014 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art.1°).- Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante DIAZ Carlos Mariano, (DNI: 25.511.822), para la carrera de INGENIERÍA ELECTRONICA, en el año 2014, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2°), del Anexo I de la Ordenanza N° 004-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado.**

26) 57254/2014 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art.1°).- Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante PALMIERI Matías Iván, (DNI: 29.493.616), para la carrera de INGENIERÍA MECANICA ELECTRICISTA, en el año 2014, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2°), del Anexo I de la Ordenanza N° 004-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado.**

27) 55964/2014 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art.1°).- Autorizar la excepción al examen de revalida solicitada por el estudiante VILTE Natali, (DNI: 31.548.348), para la carrera de INGENIERÍA CIVIL, en el año 2014, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2°), del Anexo I de la Ordenanza N° 004-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado.**

28) 55854/2014 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art.1°).- Autorizar la excepción al examen de revalida solicitada por el estudiante PEDRAZA Alfredo Julio (DNI: 18.403.287), para la carrera de INGENIERÍA ELECTRONICA, en el año 2014, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2°), del Anexo I de la Ordenanza N° 004-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado.**

29) 57075/2014 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art.1°).- Autorizar la excepción al examen de revalida solicitada por el estudiante MIRABAL Jacinto Álvaro (DNI: 17.580.713), para la carrera de INGENIERÍA ELECTRONICA, en el año 2014, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2°), del Anexo I de la Ordenanza N° 004-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado.**

30) 60670/2014 C.V ESCUELA CUARTO NIVEL  
La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1°).- Designar al estudiante de la carrera de Ingeniería Civil Srta. María Florencia GROSSO (DNI: 31.277.789), como Becaria del Centro de Vinculación de la Escuela de Cuarto Nivel y por el termino de seis (6) meses.  
Art. 2°).- Designar a la Mg. María LABAQUE como Directora de la Beca.  
Art. 3°).- La Directora de la Beca deberá gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondiente.  
Art. 4°).- El gasto ocasionado por esta designación será afrontado con fondos del Centro de Vinculación de la Escuela de Cuarto Nivel.

- Se vota y es **aprobado**.

31) 59107/2014 C.V L.I.A.D.E. DPTO. ELECTRONICA  
La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1°).- Designar al estudiante de la carrera de Ingeniería Electrónica Sr. Leandro JULIAN (DNI: 36.149.000), como Becario del Centro de Vinculación LIADE, Dpto. Electrónica desde el 1° de diciembre de 2014 y por el termino de cuatro (4) meses.  
Art. 2°).- Designar al Director del Centro de Vinculación LIADE, Ing. Ricardo TABORDA como Director de la Beca.  
Art. 3°).- El Director de la Beca deberá gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondiente.  
Art. 4°).- El gasto ocasionado por esta designación será afrontado con fondos propios del Centro de Vinculación LIADE.

- Se vota y es **aprobado**.

32) 61135/2014 C.V LABORATORIO DE ALTA TENSIÓN  
La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1°).- Designar al estudiante de la carrera de Ingeniería Mecánica Electricista Sr. David Neptali ORTIZ VALDIVIEZO (DNI: 94.108.685), como Becario del Laboratorio de Alta Tensión, desde el 15 de diciembre de 2014 y por el termino de doce (12) meses  
Art. 2°).- Designar Ing. Carlos Osvaldo BARCENA como Director de la Beca.  
Art. 3°).- El Director de la Beca deberá gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondiente.  
Art. 4°).- El gasto ocasionado por esta designación será afrontado con fondos propios del Centro de Vinculación de Alta Tensión.

- Se vota y es **aprobado**.

33) 54680/2014 C.V. ING. GEOAMBIENTAL, MEDIOS POROSOS Y FLUJOS SUBTERRANEOS  
La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1°).- Designar a la estudiante de la carrera de Ingeniería Civil Srta. Evelyn Iveth DELACOSTE (DNI: 36.313.645), como Becaria del Centro de Vinculación de Ingeniería Geoambiental, Medios Porosos y Flujos Subterráneos, por el termino de cinco (5) meses  
Art. 2°).- Designar al Dr. Ing. Franco M. FRANCISCA como Director de la Beca.  
Art. 3°).- El Director de la Beca deberá gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondiente.  
Art. 4°).- El gasto ocasionado por esta designación será afrontado con fondos propios del Centro de Vinculación de Ingeniería Geoambiental,

Medios Porosos y Flujos Subterráneos.

- Se vota y es **aprobado**.

34) 62651/2014 C.V SECRETARÍA DE EXTENSIÓN  
La Comisión de Vigilancia y  
Reglamento Aconseja: Art. 1°).- Designar a la estudiante de la carrera de Contador Publico Srta. Sofía Cristina CABEZAS MENDOZA (DNI: 32.625.241), como Becaria del Centro de Vinculación de la Secretaría de Extensión, a partir del 1° de enero del año 2015 y por el termino de seis (6) meses.  
Art. 2°).- Designar Ing. Orlando MICOLINI como Director de la Beca.  
Art. 3°).- El Director de la Beca deberá gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondiente.  
Art. 4°).- El gasto ocasionado por esta designación será afrontado con fondos del Centro de Vinculación de la Secretaría de Extensión.

- Se vota y es **aprobado**.

35) 63085/2014 LABORATORIO ELECTROTECNIA Y ELECTRONICA  
La Comisión de Vigilancia y  
Reglamento Aconseja: Art. 1°).- Designar a los estudiantes de la carrera de Ingeniería Electrónica, Sr. Darío Ignacio AGUILERA (DNI: 32.283.916) y al Sr. Luciano Emanuel MASIN (DNI: 34.615.071), como Becarios del Laboratorio de Electrotecnia y Electrónica, a partir del 1° de febrero del año 2015 y por el termino de once (11) meses.  
Art. 2°).- Designar al Director del Laboratorio de Electrotecnia y Electrónica, Ing. Cesar REALE como Director de la Beca.  
Art. 3°).- El Director de las Becas deberá gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondiente.  
Art. 4°).- El gasto ocasionado por esta designación será afrontado con fondos propios de la Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

**SR. CONS. NALDINI.**- Señor Decano, esa persona, presente en la Sala de Sesiones debe solicitar permiso para hacer grabaciones o sacar fotos. Si el Cuerpo lo autoriza puede hacerlo, si no, no.

36) 51119/2014 DPTO. ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA  
La Comisión de Vigilancia y  
Reglamento Aconseja: Art. 1°).- Aprobar las modificaciones realizadas en el Programa Analítico de la Asignatura: "PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACION EN CIENCIAS", para la carrera de PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLOGICAS Plan 261/90, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

37) 53055/2014 C.V. DEL CENTRO DE ZOOLOGIA APLICADA  
La Comisión de Vigilancia y  
Reglamento Aconseja: Art. 1°).- Designar Responsable alterno del Centro de Vinculación Centro de Zoología Aplicada al Dr. Gerardo LEYNAUD, mientras dure la licencia del Dr. Gustavo REATI.

- Se vota y es **aprobado**.

38) 53998/2014 MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA

La Comisión de Vigilancia y  
Reglamento Aconseja: Art. 1°).- Designar como Director de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería - Mención Ambiente - al Dr. Ing. Santiago REYNA.

Art. 2°).- Designar a los siguientes miembros de la Comisión Directiva:

- Dr. Ing. Santiago María REYNA.
- Dra. Bioq. María Luisa PIGNATA.
- Dra. Ab. Marta Susana JULIÁ.
- Mag. Ing. Ana COSAVELLA.
- Mag. Ing. Marcelo HERZ.
- Mag. Biol. Raquel Carmen MURIALDO.

Art. 3°).- Designar como Secretario Técnico al Mag. Geol. Hugo Eduardo PESCI.

- Se vota y es **aprobado**.

39) 52446/20014

La Comisión de Vigilancia y  
Reglamento Aconseja: Art. 1°).- Conceder licencia estudiantil a la estudiante de la carrera de INGENIERIA CIVIL, Srta. María Celeste GAIT (DNI: 38.645.579), en el periodo comprendido entre el 9 y el 29 de octubre de 2014, encuadrada en el Art. 2 de la ordenanza n° 12-HCS-2010.

Art. 2°).- Autorizar que no se computen inasistencias y se reprogramen los exámenes parciales, trabajos prácticos y de laboratorio del estudiante.

- Se vota y es **aprobado**.

40) 43666/2014

La Comisión de Vigilancia y  
Reglamento Aconseja: Art. 1°).- Actualizar los aranceles de las Especializaciones de la FCEFyN establecidos en la Res. N° 846-HCD-2011, según el detalle:

-Inscripción Anual: \$600 (PESOS SEISCIENTOS)

-Arancel para alumnos Argentinos: 15 cuotas mensuales de \$1900 (PESOS MIL NOVECIENTOS), a pagar durante 1 ½ año (un año y un semestre) desde el ingreso.

-Arancel para alumnos extranjeros: 15 cuotas mensuales de \$3800 (PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS), a pagar durante 1 ½ (un año y un semestre) desde el ingreso.

-El pago de las 15 cuotas arriba mencionadas más las inscripciones anuales, permitirá que el estudiante tome los cursos establecidos dentro del plazo reglamentario máximo para la Evaluación Final Integradora de la Especialización. Fuera de este periodo se deberán abonar los cursos de manera individual.

-Si se toman cursos en forma individual, el monto de cada curso será el que resultare de dividir 6 cuotas por 3 (\$3800 TRES MIL OCHOCIENTOS) por cada curso para los alumnos con nacionalidad Argentina; y \$7600 (PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS) PARA ALUMNOS EXTRANJEROS. En este caso, se deberá pagar el 50% del monto al momento de la inscripción, el que no sea reembolsable. Luego del segundo mes, corresponde el abono de la totalidad del curso, tampoco reembolsable en caso de abandono.

-En caso de último semestre, se reduce a 5 (CINCO) cuotas de \$1900 (PESOS MIL NOVECIENTOS) para los alumnos con nacionalidad Argentina, o 5 cuotas mensuales de \$3800 (PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS) para alumnos extranjeros.

-Evaluación Final Integradora Especializaciones: \$2000 (PESOS DOS MIL)

-Ningún monto es reembolsable.

-La inscripción anual no es pasible de ningún descuento, exención o beca, por corresponder al pago de los gastos administrativos que implica el seguimiento de los alumnos. La misma corresponderá pagarla se tomen o no

cursos hasta el momento en que se produzca la aprobación final de la evaluación final integradora.

Art. 2º).- Actualizar los aranceles de las Maestrías de la FCEFyN establecidos en la Res. N° 846-HCD-2011, según el detalle:

-Inscripción Anual: \$600 (PESOS SEISCIENTOS)

-Arancel para alumnos Argentinos: 20 cuotas mensuales de \$1900 (PESOS MIL NOVECIENTOS), a pagar durante 2 años desde el ingreso.

-Arancel para alumnos extranjeros: 20 cuotas mensuales de \$3800 (PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS), a pagar durante 2 años desde el ingreso.

-El pago de las 20 cuotas arriba mencionadas más las inscripciones anuales, permitirá que el estudiante tome los cursos establecidos dentro del plazo reglamentario máximo para la Evaluación Final de la Tesis o Trabajo Final de Maestría. Fuera de este periodo se deberán abonar los cursos de manera individual.

-Si se toman cursos en forma individual, el monto de cada curso será el que resultare de dividir 6 cuotas por 3 (\$3800 TRES MIL OCHOCIENTOS) por cada curso para los alumnos con nacionalidad Argentina; y \$7600 (PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS) para alumnos extranjeros. En este caso, se deberá pagar el 50% del monto al momento de la inscripción, el que no sea reembolsable. Luego del segundo mes, corresponde el abono de la totalidad del curso, tampoco reembolsable en caso de abandono.

-En caso de último semestre, se reduce a 5 (CINCO) cuotas de \$1900 (PESOS MIL NOVECIENTOS) para los alumnos con nacionalidad Argentina, o 5 cuotas mensuales de \$3800 (PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS) para alumnos extranjeros.

-Defensa de Tesis o Trabajo Final de Maestrías: \$2000 (PESOS DOS MIL)

-Ningún monto es reembolsable.

-La inscripción anual no es pasible de ningún descuento, exención o beca, por corresponder al pago de los gastos administrativos que implica el seguimiento de los alumnos. La misma corresponderá pagarla se tomen o no cursos hasta el momento en que se produzca la aprobación final de la evaluación final integradora.

## VII.

### TOMAR CONOCIMIENTO

41) 8251/2014 - Acta n° 56 - Junta Electoral.-

**SR. DECANO (Ing. Terzariol).**- Si existe acuerdo la próxima sesión sería el 27 de febrero de 2015.

**SR. CONS. ALCAIDE.**- Quiero recordar que el Reglamento del HCD establece dos sesiones por mes, y se puede sesionar hasta el 31 de diciembre. Por lo tanto, creo que estamos en condiciones de sesionar una vez más este mes.

**SR. DECANO (Ing. Terzariol).**- Hay un calendario universitario, no el académico, que empieza el 15 de febrero y termina el 15 de diciembre. Si quieren sesionar una vez más, tiene que ser el 12 de diciembre.

**SR. CONS. ALCAIDE.**- No veo cual es el problema volver a sesionar una vez más antes del 15 de diciembre. Propongo entonces fijar el 12 de diciembre como día de la próxima sesión.

**SR. DECANO (Ing. Terzariol).**- Pasaremos entonces a votar la propuesta del consejero Alcaide.

- Votan por la afirmativa los consejeros Capuano, Drudi, Harguinteguy, Alcaide, Fondacaro, García Sosa, y Kriscautzky.

- Votan por la negativa los consejeros Cerato, Gastaldi, Naldini, Larrosa, Rodríguez (Carlos), Ventre, Rizotti, Perez Lindo, Cabullo, y Carballo.
  
- Según el resultado de la votación la próxima sesión queda fijada para el día 27 de febrero de 2015.

- Es la hora 12.55.

a.a.